

Don Juan de la Cruz
de la Orden de los Hermanos de la Vida Común
cuerpo de los religiosos de este Real
Convento de San Agustín de Toledo
en el día 20 de Mayo del presente año
de 1705

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz
de la Orden de los Hermanos de la Vida Común
cuerpo de los religiosos de este Real
Convento de San Agustín de Toledo
hago saber que por Real Cédula de S. M.
de 20 de Mayo del presente año de 1705
se ha mandado que el Sr. D. Juan de la Cruz
de la Orden de los Hermanos de la Vida Común
cuerpo de los religiosos de este Real
Convento de San Agustín de Toledo
sea el Abad de este Convento de San Agustín
de Toledo a partir del día 1.º de Mayo del
presente año de 1705 en virtud de lo
mandado por S. M. en la Real Cédula
de 20 de Mayo del presente año de 1705.

